

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL (CONTR/2022/1125935):
“SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS SEDES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA, SITO EN C/CARRETERÍA, N.º 7 Y DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUELVA, SITO EN C/ RICO, N.º 26, DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD”.**

En la Sala de Juntas de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla, siendo las 13:00 horas del día 7 de marzo de 2023, se constituye la segunda sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 25 de enero de 2023, de la Secretaría General del Instituto Andaluz de la Juventud, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por las personas que, a continuación se relacionan, para el examen del Sobre Electrónico n.º 2, “Sobres Electrónicos n.º 2, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”; que ha concurrido a la misma y cuyo objeto es la adjudicación del expediente de contratación denominado **“SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS SEDES LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA, SITO EN C/CARRETERÍA, N.º 7 Y DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUELVA, SITO EN C/ RICO, N.º 26, DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD”(CONTR/2022/1125935).**

PRESIDENTA:

D.ª. MARÍA FRANCISCA ALMAGRO LOBATO. JEFA DE SERVICIO DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

VOCALES:

D.ª. INMACULADA ROMERO CARBAJO. LETRADA DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

D.ª. DOLORES PÉREZ CABRERA. INTERVENTORA DELEGADA DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIO:

D. RICARDO A. RODRÍGUEZ GARCÍA. DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

Los asistentes arriba indicados constituyen la Mesa de Contratación. La presidenta abre la sesión a la hora citada, y se da lectura del Acta de la 1ª sesión, de fecha 1 de marzo de 2023, no manifestándose disconformidad.

Posteriormente, la Presidenta de la mesa realiza la apertura a través del Portal de Licitación SIREC de los “Sobres Electrónicos n.º 2”, y se descarga la documentación presentada y tras su estudio se obtiene el siguiente resultado:

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.

presenta la “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”; documentación que queda a disposición del órgano proponente para su informe por lo que por parte del Servicio de Personal y Administración General y de conformidad con lo establecido en el artículo 146.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de conformidad con lo establecido en el Decreto 56/2017, de 11 de abril por el que se regula la participación de la Consejería competente en materia de seguridad en la contratación de bienes y servicios para la protección de edificios e instalaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Agencias ante el riesgo de intrusión, se solicitará informe va-



FIRMADO POR	MARIA FRANCISCA ALMAGRO LOBATO	FECHA	20/03/2023
	RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA		
ID. FIRMA	4cXP855D7MRC5mGM8r8uIzWecXfLI	PÁGINA	1/2



loración de los criterios evaluables mediante juicio de valor sobre la única oferta recibida al servicio de Seguridad de la Secretaría General de Interior de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretario certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Francisca Almagro Lobato

Fdo.: Ricardo A. Rodríguez García

Código:4cXP855D7MRC5mGM8r8uIzWecXfLI.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	MARIA FRANCISCA ALMAGRO LOBATO	FECHA	20/03/2023
	RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA		
ID. FIRMA	4cXP855D7MRC5mGM8r8uIzWecXfLI	PÁGINA	2/2